

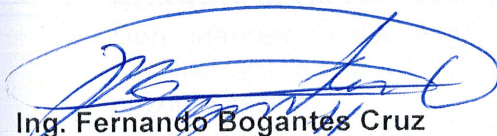
Fernando Chavez, por tal motivo, solicita que la Comisión validará dicha propuesta.

- Los miembros discuten el tema y acuerdan autorizar a don Germán Rudín y don Luis Fernando Chavez para que realicen pasantía en Japón y Tailandia. Se acuerda:

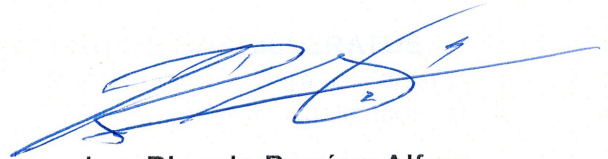
Acuerdo #11

Se autoriza a los señores Germán Rudin y Luis Fernando Chavez, a participar en el el Desarrollo Económico Local n Japón y Tailandia.

- **MATRICULA ECAG.**
- **Don Francisco**, comenta la respuesta positiva que ha tenido la sede de Atenas en la matricula, la misma fue inaugurada el día de hoy.
- **JORNADA DE REFLEXIÓN EN LA SEDE DE ATENAS.**
- **Don Francisco**, comenta el éxito que se tuvo en la Jornada de reflexión de la sede de Atenas el pasado jueves 7 de enero y agradece la participación de los expositores.
- **CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA FUNCIONARIOS Y PROFESORES**
- **Don Francisco**, comenta la gran necesidad de iniciar la capacitación pedagógica tanto para estudiantes como para funcionarios, por tal motivo, solicita que el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa iniciar dicho proceso.
- **Don Marcelo**, comenta que debemos iniciar incitando al personal que continúen estudiando para tener mejores funcionarios, debemos pensar en becas en el extranjero, convenios con el MICIT para mejorar los niveles académicos.
- **PRÓXIMA SESIÓN.**
- **Sesión ordinaria** se celebrará el **lunes 18 de enero de 2010** a la 1:30 p.m, en las Instalaciones del Centro de Productividad y Calidad.
- Se cierra la sesión a la 3:00 p.m.



Ing. Fernando Bogantes Cruz
Representante.
Ministro de Educación Pública.



Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
Secretaría Técnica.

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

**ACTA #02-2010
SESIÓN ORDINARIA**

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en la **Sede-UTN-CEFOF**, el 18 de enero del 2010, iniciando a la 1:40 p.m.

Presentes:

- Ricardo Ramírez Alfaro. **SECRETARIO EJECUTIVO. PRESIDE LA SESIÓN.**
- Marcelo Prieto Jiménez. **RECTOR.**
- Guillermo Sandoval. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Carlos Cascante Duarte. **REPRESENTANTE MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**
- Fernando Varela Zúñiga. **SEDE PUNTARENAS.**
- Francisco Romero Royo. **SEDE ATENAS.**
- Germán Rudin Vargas. **SEDE-CEFOF.**

Ausentes con justificación.

- Fernando Bogantes Cruz. **REPRESENTANTE DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN**
- Luis Ramírez Arguedas. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Jorge Vargas Umaña. **REPRESENTANTE DE MIDEPLAN**
- Marielos Alfaro Murillo. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- José Andrés Masis . **DIRECTOR OPES.**

- Luis Enrique Méndez Briones. **SEDE GUANACASTE**

I. REVISIÓN ACTAS.

- ACTA ORDINARIA NÚMERO 01-10.

II. INFORMES DEL RECTOR.

- CORRESPONDENCIA.

- CAI-001-2010. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO Y DEL SUBAUDITOR INTERNO DE LA UTN.
- A.I. 01-2010. INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2009.
- COPIA AI-001-2010. TRASLADO DE ACTIVOS.
- PLAN DE ESTUDIOS DEL TÉCNICO DE SERVICIOS MIGRATORIOS.
- LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE BACHILLERATOS.
- DEFINICIÓN DEL PROCESO PARA EL INICIO DEL ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTN.
- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PLAN OPERATIVO INSTITUCIONA II SEMESTER 2009.

- Entrega del documento de los cursos Pedagógicos. CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

III. AUDIENCIA MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO CONICIT.

IV. VARIOS.

I. REVISIÓN ACTAS.

- ACTA ORDINARIA NÚMERO 01-10.

Acuerdo #1.

Aprobar el acta ordinaria número 01-10.

II. INFORMES DEL RECTOR.

- **BORRADOR DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE BACHILLERATOS.**
- **Don Marcelo**, hace entrega el documento de los lineamientos para el diseño de bachilleratos de la Universidad Técnica Nacional, el mismos serán analizados en la próxima sesión.
- Los miembros acuerdan:

Acuerdo #2

a. Dar por recibido los Lineamientos para el Diseño de Bachilleratos de la Universidad Técnica Nacional para su análisis en la sesión del 25 de enero del 2010.

b. Convocar a la Comisión de Académicos y funcionarios del Área Curricular de la Universidad Técnica Nacional, para la sesión del 25 de enero del 2010 y que realicen la presentación correspondiente.

- **INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

- **Don Marcelo**, comenta que la Contraloría General de la República, aprobó el presupuesto 2010 y había establecido varias correcciones que se deben ir cumpliendo por medio de modificaciones presupuestarias para los próximos días, pero hay tres ajustes que la Contraloría esta ordenando que se digiten en el Sistema, antes del 22 de enero y no nos da tiempo para la próxima sesión y serían tres puntos los que se deben de modificar los cuales son:

- ***El punto b. "La estructura de los ingresos se aprueban siguiendo el nivel de detalle del clasificados económico, deben guardar concordancia con lo antes indicado. Sin embargo, se determinaron varias diferencias en cuanto a la nomenclatura de las cuentas y su clasificación".***
- ***El punto e. "Según información remitida con el oficio n° R-033-2009 del 27 de octubre de 2009 de esa Universidad, de determinó una diferencia en cuanto a la clasificación del ingreso por concepto de "alquileres" (parqueo, auditorios y aulas) y la venta de servicios (análisis de laboratorio y otros), los cuales no forman parte de los ingresos por concepto de "servicios de formación y capacitación". Los ingresos por alquileres se consignan dentro de las partidas de "alquiler de***

edificios e instalaciones” y los ingresos por venta de servicios por análisis de laboratorio y otros, dentro de la partida de “ventas de otros servicios”.

- *El punto i “En el presupuesto de egresos se consigna como “transferencias corrientes a empresas privadas” la suma de 38.500.000,00 miles. Sin embargo, con base en la información suministrada por funcionarios de esa Universidad, dicho gasto se refiere a los requerimientos para contratar los servicios de seguridad y vigilancia, por lo que deben proceder a reclasificarlo en la subpartida de “otros servicios de gestión y apoyo” con el fin de lograr una mejor ubicación en el clasificador por objeto del gasto del sector público, promulgado con el Decreto n° 31459-H”.*
- Por tal motivo, solicita a la Comisión de Conformación, autorizar a la Rectoría para que realice las modificaciones solicitadas por la Contraloría General de la República y que no ameritan modificación presupuestarias ya que son cambios de nomenclatura y las otras observaciones que solicitan que si implican movimientos financieros y que es para el 15 de febrero, esta Comisión tiene tiempo de presentar una modificación presupuestaria para su aprobación.
- La Comisión de Conformación, discute el tema y acuerda autorizar a la Rectoría a realizar los cambios específicos de nomenclatura, solicitados por la Contraloría General de la República.

Acuerdo #3.

Autorizar al señor Marcelo Prieto Jiménez para que, como Rector ordene la digitación en el SIAC de los ajustes solicitados por la Contraloría General de la República, los cuales no significan modificación presupuestaria ya que son cambios de nomenclatura.

- **INAUGURACIÓN DEL CENTRO INTELIGENTE EN LA SEDE SAN CARLOS.**
- **Don Marcelo**, informa sobre la inauguración del Centro Inteligente instalado en la sub-Sede de San Carlos, donde nos acompañó la Ministra del Ministerio de Ciencia y Tecnología, los Decanos y Directores Ejecutivos de las diferentes sedes de la Universidad. Además, comenta que la señora Ministra, que surgió la posibilidad de que tramitáramos la solicitud para que establezcamos Centros Inteligentes en las sedes de la Universidad, partiendo que será un gran apoyo para terceras personas (comunidad) y el acceso directo a internet para los estudiantes y de parte de doña Aracely Segura la posibilidad de que el centro se ampliará con un número de máquinas mas y abrir acceso a los dirigentes comunales que están afiliados a la unión cantonal. Agradece el apoyo por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología y en especial a don Carlos Cascante que nos ha colaborado en este punto.
- **Don Carlos**, comenta que esta muy satisfecho con el trabajo realizado y con el tema de la colocación de otros Centros Inteligentes, ya es un proyecto que se tiene para las sedes de la Universidad, solo deben proveer el espacio físico para la instalación.
- La Rectoría y la Comisión, extiende el agradecimiento a don Carlos Cascante por el apoyo y ayuda que esta brindando a la Universidad Técnica Nacional.
- Los miembros discuten el tema y acuerdan.

Acuerdo #4.

Realizar solicitud al Ministerio de Ciencia y Tecnología, para la instalación de Centros Comunitarios Inteligentes en las diferentes Sedes y en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa de la Universidad Técnica Nacional.

- **PLAN DE ESTUDIOS DE TÉCNICO DE SERVICIOS MIGRATORIOS.**
- **Don Marcelo**, presenta el plan de estudios de Técnico de Servicios Migratorios para su revisión y aprobación, el mismo se entregó en la sesión anterior.
- Los miembros discuten el tema y acuerdan aprobar el Plan de Técnico de Servicios Migratorios de la Universidad. Se acuerda:



Acuerdo #5.

Se aprueba el Plan de Estudios de Técnico de Servicios Migratorios de la Universidad Técnica Nacional.

- **DEFINICIÓN DEL PROCESO PARA EL INICIO DEL ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTN.**
- **Don Marcelo**, comenta que para la revisión final del análisis del borrador del Estatuto Orgánico, se envíe por medio de correo electrónico, las observaciones de los miembros y convocar a sesión extraordinaria el próximo lunes a partir de la 1:30 p.m.
- Los miembros discuten el tema y aprueban realizar sesión extraordinaria el próximo lunes 25 de enero a partir de la 1:30 p.m y realizar la revisión final y dar a conocer a la comunidad Universitaria. Se acuerda:

Acuerdo #6.

Sesionar el lunes 25 de enero del 2010 de manera ordinaria a las 9.30 a. m y como sesión extraordinaria la 1:30 p. m, teniendo como punto único el proceso de análisis del borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.

- **CAI-001-2010. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO Y DEL SUBAUDITOR INTERNO DE LA UTN.**
- Se da lectura al oficio CAI-001-2010, remitido por la Comisión de Auditores, donde indican varias disposiciones para el nombramiento del Auditor y sub-auditores de la Universidad.
- **Don Ricardo** presenta oficio SEC-CC-UTN-002-10, donde explica el procedimiento que se ha dado sobre este tema e indica lo siguiente:
 - **Con fecha 07 de agosto del 2009, se recibió el Informe No. DFOE-SOC-IF-29-2009, que contenía los resultados del análisis efectuado sobre el avance en el proceso de conformación de la Universidad Técnica Nacional.**

En dicho informe, se presentaban diferentes disposiciones a la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional y específicamente el inciso e, en referencia al nombramiento del Auditor Interno, se dispuso:

“e. Adoptar las acciones que resulten necesarias, a efectos de que, a la mayor brevedad posible, se constituya la unidad de Auditoría Interna de la UTN, se organicen y regulen sus procesos y se lleve a cabo el procedimiento de concurso para seleccionar al titular de esa dependencia, para todo lo cual habrá de considerarse la normativa jurídica y técnica vigente en la materia, en todo aquello que resulte aplicable. A tales efectos, habrá de considerarse, en lo que resulten procedentes, los productos generados por la subcomisión de Auditores Internos a la que se hizo referencia en el punto 3. inciso b) del presente informe.

Asimismo, en el transcurso de los 120 días naturales posteriores a la entrega, por parte de la Contraloría General, de este informe, deberán remitir copia de los acuerdos adoptados en relación con la constitución de la unidad de Auditoría Interna y el trámite de selección del titular de dicha unidad”.

Con base en lo anterior, el 25 de setiembre del 2009, la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, remite oficio DE-CC-UTN-258-09, detalla diferentes estrategias que la Comisión de Conformación ha tomado acuerdos para cumplir con las diferentes disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República.

En dicho oficio, haciendo referencia al nombramiento del Auditor de la Universidad Técnica Nacional, se informa a la Licenciada Amelia Jiménez Rueda, Gerente de Area de la Contraloría General de la República, que, en la sesión de 25-2009 del 7 de setiembre los miembros de la Comisión de Conformación continúan discutiendo la importancia de contar con la designación del Contralor o Auditor de la Universidad Técnica Nacional lo que concuerda con la disposición de la Contraloría General de la República de que se organice la unidad de Auditoría Interna de la UTN y correspondiente titular nombramiento del titular de esa dependencia, el cual indica, la misma Contraloría que

debe ser por concurso público y por tiempo indefinido.

Con base en lo anterior y en el mismo oficio, se solicitó, mediante traslado de acuerdo, que, al no contar la Universidad Técnica Nacional con presupuesto para realizar nuevos contratos de personal, se realizara la consulta a la Contraloría General de la República, si se puede realizar el nombramiento del Auditor Interno de la Universidad Técnica Nacional por concurso interno y por tiempo definido.

Acuerdo #11.

Realizar consulta a la Contraloría General de la República, sobre si podemos realizar el nombramiento del Auditor Interno de la Universidad Técnica Nacional por concurso interno y por tiempo definido.

En la sesión número 29-2009 de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, celebrada el 19 de octubre del 2009, se da lectura al oficio DFO-SOC 0987, remitido por la señora Amelia Jiménez Rueda, Gerente de Área de la Contraloría General de la República donde indica lo siguiente:

a. Damos respuesta al oficio DE-CC-UTN-244-09 de fecha 22 de setiembre del 2009, en donde solicitan una audiencia con el fin de que esta oficina le otorgue a la Universidad Técnica Nacional una autorización especial para poder utilizar recursos del superávit del año 2008 de la Sede-UTN-CEFOF. Sobre el particular les indicamos que se concede audiencia para el martes 13 de octubre del 2009 a las 8:00 a.m., en el tercer piso del edificio de la Contraloría General de la República.

A dicha audiencia, asistí como Secretario Ejecutivo de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, y presenté informe en la sesión número 29-2009 de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, celebrada el 19 de octubre del 2009, donde indiqué que en la reunión con la señora Amelia Rueda, se analizaron dos aspectos, el uso del superávit del CEFOF y la posibilidad de nombrar al Auditor por tiempo definido y por concurso interno y me dijeron que legalmente no es posible cambiar el mecanismo de nombramiento pero, la Contraloría nos puede autorizar por una única vez el nombramiento interino y por un año si se hace la solicitud de manera justificada como lo es en este caso. Mediante correo electrónico del señor Juan Carlos Barboza Sánchez de la Contraloría General de la República y en respuesta a nuestra solicitud y criterio de la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica de la Contraloría, se nos indica que, para poder nombrar al auditor, se debe dictar el Reglamento de Organización de Asesoramiento de la Auditoría Interna, por tal motivo, solicito que se indique a los Auditores de la Universidad Técnica Nacional, elaboren dicho reglamento.

Los miembros discuten el caso y acuerdan que los Auditores de la Universidad Técnica Nacional, elaboren el Reglamento de Organización de Asesoramiento de la Auditoría Interna de la Universidad Técnica y el cual se debe presentar ante la Comisión de Conformación en 30 días naturales. Se acuerda:

Acuerdo #4

Solicitar a la sub-comisión de Auditores, elaborar el Reglamento de Organización de la Auditoría de la Universidad Técnica Nacional y presentarlo ante la Comisión de Conformación en 30 días naturales. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

El 28 de octubre mediante oficio SEC-CC-UTN- 315-09, se le traslada el anterior acuerdo número 4 de la sesión 29-09, a la sub-comisión de Auditores, donde se les solicita el Reglamento de Organización de la Auditoría de la Universidad Técnica Nacional.

En la sesión número 35-09 del 30 de noviembre, es presentado por parte de la sub-Comisión de Auditores ante la Comisión de Conformación, el Reglamento de Organización de la Auditoría de la Universidad Técnica Nacional, tomándose el siguiente Acuerdo #12

a. Dar por recibido el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Universidad Técnica Nacional.

b. Solicitar a la sub-comisión de Asesoría Legal, opinión sobre el Reglamento de



Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Universidad Técnica Nacional y que se presente en las primeras sesiones del año 2010.

El 08 de diciembre, en oficio SEC-CC-UTN 389-09 se traslada a la sub-comisión Legal, el Reglamento de Organización de la Auditoría de la Universidad Técnica Nacional para que emitan criterio del mismo.

- **Don Marcelo**, comenta que en el oficio de respuesta de parte de la Contraloría General de la República, donde nos indican los plazos que debemos cumplir, solicitan un informe de los avances que hemos logrado hasta el momento y con ayuda de Don Ricardo que tiene antecedentes del caso, poder terminar este informe.
- Los miembros discuten el tema y acuerdan que para continuar con el proceso de elección del Auditor y los sub-audidores, se solicitará el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna a la sub-comisión Legal que presente el criterio solicitado en sesiones anteriores para la próxima sesión. Se acuerda:

Acuerdo #7.

Solicitar a la sub-comisión de Asesoría Legal, presentar para la sesión del 25 de enero del 2010 el criterio sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Universidad Técnica Nacional.

- **MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.**
- **Don Marcelo**, comenta que hay varios puntos pendientes por revisar y acordar y uno de ellos es el Manual descriptivo de puestos de la Universidad Técnica Nacional, ya que es lo que queda por aprobar luego que terminemos la aprobación del Estatuto Orgánico.
- La Comisión de Conformación acuerda que los Decanos y Directores Ejecutivos vayan trabajando en el análisis del Manual descriptivo de puestos.

Acuerdo #8.

Realizar durante el mes de febrero análisis y discusión de la propuesta del Manual Descriptivo de Puestos de la Universidad Técnica Nacional, lo cual tiene como condición, contar con la aprobación previa del Estatuto Orgánico.

- **SEMINARIO DE AHORRO ENERGÉTICO.**
- **Don Marcelo**, comenta que fue todo un éxito el primer seminario de ahorro energético que se desarrolló en el Corobici e invita nuevamente a participar en el segundo seminario que se desarrollará en el Centro de Productividad y Calidad el martes 12 de enero a partir de las 2:00 p.m.
- **TRANSITORIO PARA INCLUIR EN EL REGLAMENTO DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.**
- **Don Marcelo**, presenta transitorio para incluir en el reglamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional para análisis y aprobación. Los miembros discuten el tema y acuerdan:

Acuerdo #9.

Autorizar al Departamento de Bienestar Estudiantil, incluir en el Reglamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional el siguiente transitorio:

“Existirá una Comisión de becas y beneficios estudiantiles en cada sede de la Universidad. En tanto no operen los órganos correspondientes establecidos en el presente Reglamento para designar los miembros de la Comisión de Becas y Beneficios Estudiantiles, dicha Comisión estará integrada por:

- *El jefe de Bienestar Estudiantil de la sede. En caso de que la Sede no tenga jefatura un funcionario del Departamento de Bienestar Estudiantil designado por el Decano.*
- *Un representante del Decano de la Sede o del Rector en el caso de la sede Central, designado por ellos mismos.*
- *Un representante del área financiera contable y un representante del área docente, nombrados por el Decano de Sede o por el Rector en el caso de la Sede Central.*

- *Un representante estudiantil designado por la Comisión Conformadora de la Federación de Estudiantes.*
- *Existirá una Comisión de Becas especial en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa y sus representantes serán designados por el Director Ejecutivo del Centro.*
- *Entrega del documento de los cursos Pedagógicos. CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA.*
- *Don Ricardo, presenta el documento de los cursos Pedagógicos del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, según acuerdo en la sesión anterior. Además, comenta que el jueves 21 de enero, se reunirá en la sub-sede de San Carlos a las 6:00 p.m., para realizar reunión y realizar una presentación de los programas que se impartirán en el Centro.*
- *Los miembros analizan el documento y acuerda:*

Acuerdo #10

Aprobar el Plan de Estudios de los cursos del componente pedagógico de las carreras que brinda el Centro de Formación Pedagógica y Tecnológica Educativa las cuales son las siguientes:

- *Fundamentos de Educación.*
- *Psicología Educativa.*
- *Recursos para el Aprendizaje 1.*
- *Recursos para el Aprendizaje 2*
- *Didáctica General.*
- *Introducción al Currículum.*
- *Planeamiento Educativo.*
- *Evaluación Educativa.*
- *Práctica Docente.*
- **A.I. 01-2010. INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2009.**
- *Se hace entrega del oficio AI 01-2010 sobre el Informe de labores correspondiente al Plan de Trabajo anual 2009 remitido por la licenciada Ideth Méndez Murillo, Auditora Interna, el cual se revisará en la sesión del lunes 25 de enero del 2010. Se acuerda:*

Acuerdo #11

Dar por recibido el oficio A.I. 01-2010 del Informe de Labores correspondiente al Plan de Trabajo Anual 2009 y se analizará en la próxima sesión del lunes 25 de enero del 2010.

- **COPIA AI-001-2010. TRASLADO DE ACTIVOS.**
- *Don Ricardo, presenta el oficio AI-001-2010, presentado por el señor Auditor José Vicente Alemán, Auditor, en el cual solicita que en este momento de cambios de personal de unas sedes a otras sedes o centros, se debe definir los mecanismos del traslado de activos y documentos a otras dependencias dentro de las mismas sedes, centros o fuera de estos. Se acuerda:*

Acuerdo #12

Delegar en la Rectoría, la elaboración de una propuesta del procedimiento que se seguirá para el control de aquellos activos y documentos que, por las diferentes resoluciones emitidas deban cambiar de dependencia.

- **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL II SEMESTRE 2009.**
- *Se da por recibida la Ejecución presupuestaria y se analizará en la próxima sesión. Se acuerda:*

Acuerdo #13

El análisis y aprobación de la Ejecución Presupuestaria Plan Operativo Institucional II semestre 2009 de la sede de Guanacaste, queda pendiente para la próxima sesión

ordinaria.

- **UNIDAD DE COOPERACIÓN EXTERNA.**

- **Don Marcelo** comenta que ya ingreso el señor Fernando Quesada Ramírez. Licenciado en Relaciones Internacionales con énfasis en Gerencia de la Cooperación Externa y el señor Orlando Méndez, funcionario de la Casa Presidencial para que integren la Unidad de Cooperación Externa de la Universidad Técnica Nacional.

III. AUDIENCIA MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO CONICIT.

- Se inicia la sesión con la presencia del Consejo Directivo del CONICIT y la Secretaria Ejecutiva, Subsecretario Ejecutivo y Coordinador de la Unidad de Vinculación y Asesoría del CONICIT.
- **Dr. Walter Fernández Rojas, Presidente del Consejo Director**
- **MBA. Rodrigo Arias Camacho, miembro del Consejo Director**
- **Dr. Carlos González Alvarado, miembro del Consejo Director**
- **Dr. Leiner Vargas Alfaro, miembro del Consejo Director**
- **Ing. Alejandra Araya Marroni, Secretaria Ejecutiva**
- **MA. William Mora Mora, Subsecretario Ejecutivo**
- **MSc. Max Cerdas López, Coordinador, Unidad de Vinculación y Asesoría.**
- Además, de la presencia de los miembros de la Comisión de Conformación, la comisión de Planificación e Investigación de la Universidad Técnica Nacional.
 - **Licdo. Marcelo Prieto Jiménez. Rector.**
 - **Ing. Ricardo Ramírez Alfaro. Secretario Ejecutivo.**
 - **Señor. Guillermo Sandoval. Representante del Ejecutivo.**
 - **Máster. Carlos Cascante Duarte. Representante Ministerio de Ciencia y Tecnología.**
 - **Licdo. Fernando Varela Zúñiga. Decano Sede Puntarenas.**
 - **Doctor. Francisco Romero Royo. Decano Sede Atenas.**
 - **Licdo. Germán Rudin Vargas. Director Ejecutivo. Centro de Productividad y Calidad.**
 - **Señor. Ezequiel Sanchez Umaña. Comisión de Planificación.**
 - **Señora. Lorena Salazar Escamilla. Comisión de Planificación.**
 - **Señor. Rolando Vega Sancho. Comisión de Planificación.**
 - **Señor. Luis Diego Ugalde Rojas. Comisión de Planificación.**
 - **Señor. Carlos Obando Moreno. Comisión de Investigación.**
 - **Señor. Gilberto Marín Gamboa. Comisión de Investigación.**
 - **Señora. Elliana Zarate González. Comisión de Investigación.**
- **Don Marcelo**, da la bienvenida a la Junta Directiva y funcionarios del CONICIT.
- Se realiza una presentación de los presentes y se inicia con la exposición del señor William Mora Mora, Sub-secretario Ejecutivo del CONICIT, los temas expuestos son los siguientes:
 - **EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE C Y T**
 - **INDICADORES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2008, COSTA RICA**
 - **NUESTRA ORGANIZACIÓN**
 - **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**
 - **ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO**
 - **PROGRAMAS DE SERVICIO.**
 - **FONDOS PROPIOS: LEY 7099 Y LEY 5048.**
 - **FUNCIÓN DEL CONICIT EN ADMINISTRACIÓN: FONDOS DE INCENTIVOS (LEY 7169) Y FONDOS PROPYME (LEY 8262).**
 - **LA NUEVA ETAPA ETAPA (ScienTi).**
 - **¿QUÉ ES LA RED SCIENTI?.**
 - **OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS.**

- Los presentes inician una conversación referente a los temas expuestos y acuerdan lo siguiente:

Acuerdo #14.

Elaborar, para ser remitido al CONICIT, un inventario de bienes, fortalezas y experiencias de las diferentes Sedes y Centros de la Universidad Técnica Nacional, tienen en el campo de la Investigación.

Acuerdo #15.


La Secretaria Ejecutiva del CONICIT, doña Alejandra Araya Marroni y el Rector de la Universidad Técnica Nacional, don Marcelo Prieto Jiménez, integraran un equipo de trabajo para la elaboración de un plan de trabajo conjunto.

IV. VARIOS.

• **PUNTOS VARIOS SEDE DE ATENAS:**

- **REUNIÓN CON IICA EN COSTA RICA.**
- **Don Francisco**, comenta que se reunió con funcionarios de IICA, la Universidad necesita ese apoyo en el tema de aguas territoriales como agua de mar.
- **REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE PLANES DE OPERACIONES DE CENTROAMERICA.**
- **Don Francisco** comenta que en esta reunión indicaron que estaban muy interesados en tener diferentes capacitaciones y trabajar en formación de diferentes tipos de riego.
- **JEFE DE PROGRAMA DE LIDERAZGO.**
- Tienen un programa de liderazgo que han participado dando capacitaciones en la sede de Atenas y la idea es que los profesores para trasladarlo a la sede.
- **TECNOLOGÍA DE LA INFORMÁTICA.**
- **Don Francisco**, comenta que también tuvo reunión con el doctor José Ramírez Alfaro y nos quieren ayudar a utilizar las plataformas, los programas en línea para que los estudiantes trabajen, es una buena oportunidad para la sede y solicita autorización de parte del señor Rector para continuar negociando este punto.
- La Rectoría autoriza que se continúe con las negociaciones que esta realizando el señor Romero.
- **ACTIVIDAD DE BRIGADAS.**
- **Don Francisco**, comenta que se realizó una actividad con brigadas de incendios y de parte de la sede, esta participando un grupo de estudiantes.
- **MESA REDONDA.**
 - **Don Francisco**, informa que en la mañana estuvo participando en una mesa redonda sobre la problemática de la ganadería.
- **PRÓXIMAS SESIONES.**
- **Sesión ordinaria** se celebrará el **lunes 25 de enero de 2010** de 9:30 a.m a 12:00 m.d., en las Instalaciones del Centro de Productividad y Calidad.
- **Sesión extraordinaria** se celebrará el **lunes 25 de enero de 2010** a la 1:30 p.m, en las Instalaciones del Centro de Productividad y Calidad.
- Se cierra la sesión a la 4:00 p.m.

Ing. Fernando Bogantes Cruz
Representante.
Ministro de Educación Pública.


Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
Secretaría Técnica.